



*ANUNCIO de 26 de octubre de 2012 sobre aprobación inicial del Informe de evaluación ambiental del Plan General Municipal. (2012083392)*

Aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno, inicialmente, el Informe de Evaluación Ambiental, incluido en el documento completo del expediente del Plan General Municipal de Villar del Pedroso (Cáceres), de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes.

Villar del Pedroso, a 26 de octubre de 2012. El Alcalde, EDUARDO VILLAVERDE TORRECILLA.